



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 DIC 2010

Res. H N° 1979-10

Expte. N° 5.160/10

VISTO:

La nota N° 4086/10, mediante la cual la Docente Adscripta Natalia RODRIGUEZ, a la Cátedra de Historia Americana II, solicita ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las " II JORNADAS INTERNACIONALES DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y XI JORNADAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA", llevadas a cabo en esta Facultad, entre el 17 al 19 de Noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido efectuado;

Que la Docente Adscripta, designada mediante Resolución H N° 695/10 y 1390/10, debió viajar por sus propios medios sin percibir la ayuda correspondiente, por la proximidad del evento, presentando comprobantes debidamente conformados de los gastos realizados con este motivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA CONSEJERA PROFESORA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES
RESUELVE :

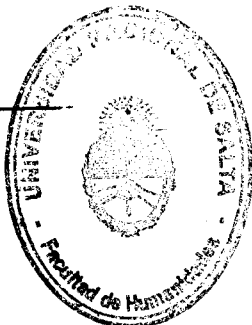
ARTICULO 1°.- RECONOCER a la Docente Adscripta Natalia del Valle RODRIGUEZ, DNI N° 29.879.680, los gastos efectuados para solventar parcialmente su participación en las Jornadas mencionadas en el exordio, hasta la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas Partidas Principales y Parciales correspondientes del Presupuesto 2010 de esta Dependencia, e internamente a los fondos de la Escuela de Historia.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.-

mcs/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. SUSANA BEATRIZ GARECA
Consejera a/c. de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa